	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 3000 DE 2024	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/10/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoria vigentes del INVIAS:

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del Contratista y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de vigencias expiradas o de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.

2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.

3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.

4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO No: 3000-2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JARICO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VÍA SARDINATA - EL ZULIA (7009), DEL PR0+0000 AL PR57+0600 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONTRATO: 22/08/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Dia/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
CONTRATO No. 3000-2024	(21/10/2024)	$ 106.624.000,00	$ 106.624.000,00
CONTRATO PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 3000-1-2024	(21/11/2024)	$ 22.848.000,00	$ 129.472.000,00
		$ -	$ -
		$ -	$ -

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO: 21/11/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 108.800.000,00
Valor IVA : $ 20.672.000,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 129.472.000,00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 3000 DE 2024	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	6/10/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS

(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas:	$	108.800.000,00
Valor IVA:	$	20.672.000,00
Valor total pagado al Contratista por actas:	$	129.472.000,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor ejecutado por actas de recibo parcial	$ 108.800.000,00	
Valor pagado por actas de recibo parcial		$ 108.800.000,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas	$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas		$ -
Valor ajustes	$ -	
Valor pagado por ajustes		$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 20.672.000,00	
Valor pagado por IVA		$ 20.672.000,00
Ajuste por aproximación	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 129.472.000,00**	**$ 129.472.000,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2024	735324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Contrato principal y Adicional 1	$ 129.472.000,00	0,00
TOTAL						$ 129.472.000,00	$ -

OBSERVACIONES:

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 3000 DE 2024	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/10/2025 (Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	5
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.	6
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo.	3
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	1
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	N/A
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	N/A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	N/A
8	Memorando de la Subdirección de Sostenibilidad dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad y anexando copia de los formatos: • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato. • MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato. • MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.	N/A
9	Certificación expedida por el Supervisor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	3
11	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	4
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	N/A
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
14	Otros.	N/A
	TOTAL FOLIOS	23

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 06 de octubre de 2025:

Firma
Nombre: JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 5420279292 NTS

Firma:
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Matrícula Profesional No. 54202-088055 NTS

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Jefe Unidad Ejecutora	Nombre: Leonel Valero	Firma:
Titular Gerencia:	Nombre: N/A	Firma:
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: N/A	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: Darwin L. Delgado	Firma:
Abogado Subdirección de Gestión Contractual	Nombre: N/A	Firma:

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección de Sostenibilidad